



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CO1.PCCNTR.8242001 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	SENA REGIONAL ARAUCA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Prestación de Servicios
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.8242001
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular y complementaria del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2025 - APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	26/08/2025
<b>FECHA DE INICIO</b>	27/08/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	308 horas
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	17/12/2025
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	ANGELICA MARIA PORTILLO MORENO
<b>CC o NIT</b>	CC 52.852.642
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Municipio Arauca Departamento Arauca



<b>VALOR INICIAL</b>	CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$14.056.504)
<b>FORMA DE PAGO</b>	e fija como valor total para el contrato la suma de CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$14.056.504), suma que será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de agosto de 2025 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$547.656), b) dos (2) pagos iguales por los meses de septiembre y octubre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES DIECISEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$4.016.144), c) Un pago correspondiente al mes de noviembre de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$3.285.936), d) último pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$2.190.624).
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	625
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	119225
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$14.056.504)
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	17/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	No aplica
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$14.056.504)
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE (\$14.056.504)
<b>SUPERVISOR</b>	JAIRO ANDRÉS BERMÚDEZ
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica

## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción **CO1.PCCNTR.8242001** el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
--------------	-----------	----------------------



	[Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	
<p>1. Apoyar los procesos de planeación de la oferta formativa de las actividades relacionadas con la formación profesional integral y/o para el trabajo, según lo establecido en los lineamientos institucionales.</p>	<p>No se requirió el requerimiento</p>	<p>No aplica</p>
<p>2. Elaborar, actualizar y presentar el Portafolio del Instructor, garantizando el registro de los siguientes elementos en la plataforma asignada:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de trabajo concertado con el aprendiz para la ruta de aprendizaje.</li> <li>• Guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.</li> <li>• Actas y planes de mejoramiento académico para aprendices que lo requieran.</li> <li>• Planeación pedagógica.</li> <li>• Registro de inasistencias en SOFIA Plus y consolidado mensual firmado.</li> <li>• Uso adecuado de la plataforma ZAJUNA (LMS) para la</li> </ul>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.ascap.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=COLNTC-8564498&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.ascap.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=COLNTC-8564498&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>



<p>formación profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y registro oportuno de resultados de aprendizaje en el sistema académico.</li> </ul>		
<p><b>3.</b> Participar en el proceso de certificación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos" o su actualización, presentando evidencias al supervisor.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>4.</b> Participar en capacitaciones y reuniones convocadas por el coordinador académico, subdirector o supervisor.</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=CO1.NTC.86644408&amp;FromPublicArea=true&amp;isModal=false">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=CO1.NTC.86644408&amp;FromPublicArea=true&amp;isModal=false</a></p>
<p><b>5.</b> Reportar en el Sistema de Gestión Académica Aplicativo SOFIAPLUS en un plazo máximo de 2 días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: creación y asocio de aprendices a las rutas de</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=CO1.NTC.86644408&amp;FromPublicArea=true&amp;isModal=false">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeID=CO1.NTC.86644408&amp;FromPublicArea=true&amp;isModal=false</a></p>



<p>aprendizaje, informe de novedades.</p>		
<p><b>6.</b> Aplicar el Reglamento del Aprendizaje Sena y presentar los informes y soportes respectivos a la Coordinación Académica del Centro de Formación cuando se asignen acciones relacionadas y se presenten novedades con el desempeño de los aprendices.</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8564408&amp;FromPublicArea=True&amp;Model=File">https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8564408&amp;FromPublicArea=True&amp;Model=File</a></p>
<p><b>7.</b> No divulgar información confidencial del SENA ni utilizarla en beneficio propio o de terceros.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>8.</b> Proteger y garantizar el buen uso de los bienes entregados para el desarrollo del contrato, gestionando mantenimientos y asegurando su devolución al finalizar el contrato.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	



<p><b>9.</b> Presentar la legalización de comisiones de servicios dentro de los cinco días hábiles posteriores a su finalización.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>10.</b> Archivar documentos de acuerdo con las Tablas de Retención Documental, manteniendo un archivo organizado y actualizado</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;fromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;fromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>
<p><b>11.</b> Contribuir a la planeación de procesos formativos según lineamientos institucionales.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>12.</b> Impartir formación con calidad y siguiendo la programación establecida, utilizando el LMS y recursos tecnológicos necesarios.</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;fromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;fromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>
<p><b>13.</b> Reportes en SOFIA Plus: Registrar actividades, evaluar resultados y garantizar la coherencia de la información con el proceso formativo.</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;fromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.ecoop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;fromPublicArea=True&amp;isModal=False</a></p>



<p><b>14.</b> Brindar retroalimentación y asesoramiento a los aprendices, utilizando herramientas tecnológicas y metodologías pedagógicas.</p>	SI	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664608&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664608&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<p><b>15.</b> Ejecutar la formación de acuerdo con el currículo y estrategias pedagógicas definidas, asegurando la emisión de juicios de evaluación</p>	SI	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664608&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664608&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<p><b>16.</b> Entregar los soportes requeridos para el ingreso de aprendices a los programas de formación, cuando ejecute formación complementaria.</p>	SI	<a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664608&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/index?noticeUID=CO1.NTC.8664608&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=False</a>
<p><b>17.</b> Registrar, verificar y comunicar oportunamente novedades académicas, anomalías e inconsistencias en el sistema definido por la entidad.</p>	No se requirió el cumplimiento	



<p><b>18.</b> Asistir a actividades como ferias vocacionales, autoevaluaciones y jornadas programadas por el área de bienestar al aprendiz.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>19.</b> Respetar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, asistiendo a las convocatorias correspondientes.</p>	<p>No se requirió el cumplimiento</p>	
<p><b>20.</b> Gestionar y entregar el reporte mensual de horas ejecutadas dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.sccop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;FromPublicArea=True&amp;Modal=False">https://community.sccop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;FromPublicArea=True&amp;Modal=False</a></p>
<p><b>21.</b> Cumplir con cualquier otra asignación necesaria para el adecuado desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>SI</p>	<p><a href="https://community.sccop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;FromPublicArea=True&amp;Modal=False">https://community.sccop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8664408&amp;FromPublicArea=True&amp;Modal=False</a></p>

## 22. ASPECTOS LEGALES

### 22.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	25-44-101205233		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	27/08/2025		
FECHA APROBACIÓN	27/08/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	27/08/2025	30/04/2026	\$1.405.650,00 COP

## 22.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento al objeto contractual establecido, Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular y complementaria del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2025 - APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.

## 22.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

## 22.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

## 22.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

## 22.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27 de agosto del 2025.



## **22.7 Liquidación del negocio jurídico**

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que de conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007

## **23. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia, el SENA se obliga a:

- 1) Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación.
- 2) Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
- 3) Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
- 4) Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
- 5) Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 6) Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015.
- 7) Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato.
- 8) Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato.
- 9) Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012.
- 10) Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012.
- 11) Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental.
- 12) Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato.
- 13) Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP.
- 14) Verificar y aprobar la garantía



constituida por el CONTRATISTA. 15) Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en la minuta del contrato de prestación de servicios CO1.PCCNTR.8242001

## **24. ASPECTOS FINANCIEROS**

### **24.1 Pagos realizados**

No aplica

### **24.2 Estado financiero**

<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR</b>
<b>Valor inicial del negocio jurídico</b>	\$14.056.504
<b>Adiciones o disminuciones del negocio jurídico</b>	\$ 0,00
<b>Valor de las reducciones</b>	\$ 0,00
<b>Valor final del negocio jurídico</b>	\$14.056.504
<b>Valor ejecutado</b>	\$14.056.504
<b>Valor pagado</b>	\$ 8.579.944
<b>Valor por pagar</b>	\$ 5.476.560
<b>Valor a liberar</b>	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) En virtud de las condiciones contractuales, el SENA pagará al contratista la suma de \$5.476.560 como condición de los dos últimos pagos, previsto en el balance financiero, una vez se cumplan con las condiciones de pago.

b) Dada las condiciones anteriores, se da por terminado y liquidado de manera bilateral el presente contrato

Para constancia se firma a los diez (12) días del mes de diciembre de 2025.

**JAIRO ANDRÉS BERMÚDEZ JAUREGUI**

Supervisor del contrato



Elaboró: Marlon Alberto Andrade Blanco

Cargo: Apoyo Coordinación Académica

Anexos:

- Copia del acta de inicio.
- Último comprobante de pago al sistema de seguridad social

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p>



VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
		Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada <input type="checkbox"/>
		Pública Reservada <input type="checkbox"/>

**PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL  
FORMATO ACTA DE INICIO**

<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.8242001
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
<b>OBJETO</b>	Prestar servicios personales temporales como instructor, orientando, acompañando y evaluando los procesos de Formación Profesional Integral (FPI) de los aprendices en los programas de oferta regular y complementaria del Centro de Gestión y Desarrollo Agroindustrial de Arauca, durante la vigencia 2025 - APLICACION DE HERRAMIENTAS METODOLOGICAS EN INVESTIGACION: PROCESOS DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	CATORCE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS MTCE. \$14.056.504
<b>PLAZO DEL CONTRATO</b>	308 Horas
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	ARAUCA
<b>CONTRATISTA</b>	ANGELICA PORTILLO MORENO
<b>CC o NIT</b>	52.852.642
<b>SUPERVISOR DESIGNADO</b>	Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui, Identificado con C.C. 1.094.242.437 de Pamplona

En Arauca, 27 de agosto de 2025, entre los suscritos Jairo Andrés Bermúdez Jáuregui, identificado con C.C. 1.094.242.437 de Pamplona, en calidad de supervisor y, de otra parte, ANGELICA PORTILLO MORENO, identificado con C.C. 52.852.642, en calidad de representante legal de ANGELICA PORTILLO, identificado con CC 52.852.642, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato de la referencia, de conformidad con los términos que anteceden y los siguientes:

<b>Número y fecha del registro presupuestal</b>	119225 de 2025-08-27
<b>Fecha de aprobación de las garantías</b>	27-08-2025
<b>Fecha de inicio</b>	27-08-2025
<b>Fecha de terminación</b>	17-12-2025

Se deja constancia de la verificación de los documentos o requisitos establecidos en el contrato para iniciar la ejecución.

**JAIRO ANDRES BERMUDEZ JAUREGUI**  
SUPERVISOR

**ANGELICA PORTILLO MORENO**  
C.C 52.852.642  
CORREO: mariaportillo2780@email.com

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52852642	ANGELICA MARIA PORTILLO MORENO		CRA 110A BIS 64-72	4429143	mariaportillo2780@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	09/12/2025	92116517	\$264.300	

## TOTALES POR SUBSISTEMAS

### TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	113.800	0		0		0	0	0	0	113.800	1

### TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	145.700	0	0	0	0	0	0	0	145.700	1

### TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	4.800				4.800	0	0	4.800			48	4.800	1

### TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

### TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
<b>SENA</b>				
0	0	0	0	0
<b>ICBF</b>				
0	0	0	0	0
<b>ESAP</b>				
<b>MEN</b>				

### TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	113.800	113.800
Pensión	1	145.700	145.700
Riesgos Laborales	1	4.800	4.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>264.300</b>	<b>264.300</b>

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52852642	ANGELICA MARIA PORTILLO MORENO	CRA 110A BIS 64-72	4429143	mariaortillo2780@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	TOTAL A PAGAR				
2025-12	2025-12	\$264.300				

DETALLE POR COTIZANTE																																															
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES								PENSIÓN				SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Estratificación	Columna especial	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	ISE	MA	MAA	ASAP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	52852642	PORTILLO MORENO ANGELICA MARIA	59	0		N		X																230201	910.326	145.700	0	0	0	0	EPS008	910.326	113.800	14-23	910.326	1	4.800		0	0	0	0	0	0	0	0

# PAGADA